



OFICIO/SAMAPA/0011/2026
ASUNTO: CONOCIMIENTO

ESTIMADO CIUDADANO
PRESENTE

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado (OPD), denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de Diciembre 2025 no se generaron gastos de comunicación social, con respecto al artículo 8 fracción V inciso J, que se refiere a: Los gastos de comunicación social de menos de los últimos tres años. Con motivo de generar la actualización y su publicación en la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin mas por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 06 de Enero del 2026

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

FIRMA

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LEGALIDAD DE SAMAPA

LIC. LUIS RAMÓN PEREZ BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE SAMAPA



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376-6900716

01-376-6902192

samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx